

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIKACONSTRUC S.A.

En la ciudad de Milagro, siendo las 10H00 horas, a los seis días del mes de marzo del dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Banco de Fomento calle Puruhaes Solar #12 Manzana 4, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía LIKACONSTRUC S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **TENELEMA ORTIZ ADRIANA VICTORIA**, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ROSSIGNOLI SALTOS ANDREA VERÓNICA**, por sus propios derechos, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; Ing. Tenelema Ortiz Adriana Victoria, Gerente General y la Srta. Rossignoli Saltos Andrea Verónica accionista de la compañía; actúa como secretario de la compañía la Srta. Laura Patricia Palacios Intriago, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

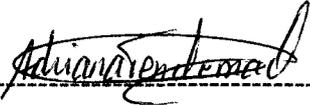
1. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el Ejercicio Económico del año 2012.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: La Junta resuelve nombrar como comisario de la Compañía a la Ing. C.P.A. Patricia Elizabeth Saltos Zúñiga con cédula de ciudadanía #0915184923, por un período de un año.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

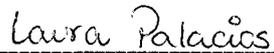


TENELEMA ORTIZ ADRIANA VICTORIA
C.C. 0926408626
ACCIONISTA



ROSSIGNOLI SALTOS ANDREA VERONICA
C.C. 0918227992
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía. - Milagro, 6 de Marzo de 2013



PALACIOS INTRIAGO LAURA PATRICIA
SECRETARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIKACONSTRUC S.A.

En la ciudad de Milagro, siendo las 10H00 horas, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Banco de Fomento calle Puruhaes Solar #12 Manzana 4, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía LIKACONSTRUC S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **TENELEMA ORTIZ ADRIANA VICTORIA**, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ROSSIGNOLI SALTOS ANDREA VERÓNICA**, por sus propios derechos, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; Ing. Tenelema Ortiz Adriana Victoria, Gerente General y la Srta. Rossignoli Saltos Andrea Verónica accionista de la compañía; actúa como secretario de la compañía la Srta. Laura Patricia Palacios Intriago, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas Conciliaciones correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

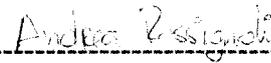
PRIMERO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas Conciliaciones del Ejercicio Económico del año 2012

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar la Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas Conciliaciones, la lista de accionista presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la Secretaria, con lo que siendo las 15H00, el Gerente General declara concluida la sesión.



TENELEMA ORTIZ ADRIANA VICTORIA
C.C. 0926408626
ACCIONISTA



ROSSIGNOLI SALTOS ANDREA VERONICA
C.C. 0918227992
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Milagro, 26 de Marzo de 2013



PALACIOS INTRIAGO LAURA PATRICIA
SECRETARIA